



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

El fabricante, establecido en la Unión Europea:

*TOMAS BODERO, S.A.
P.I.LOS PEDERNALES
C/PIEDRA DE SILEX, SN
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES
BURGOS
TEL:34-947474226*

Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:

- *Guante de protección: 700AZFP TOUCH: poliéster azul, recubrimiento nitrilo foam azul.*

Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 2017TM0789

*Expedido por AITEX
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy
Alicante*

Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.

Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por celda de las muestras de ensayo a temperaturas y tiempos seleccionados.

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

- Simulante A: Etanol 10%
- Simulante B: Ácido acético 3%
- Simulante D1: Etanol 50%
- Simulante D2: Aceite vegetal

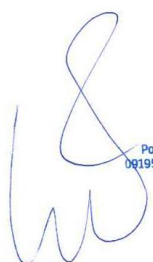
Condiciones de ensayo:

- 2 horas a 40°C para simulantes A y D1
- 10 minutos a 40°C para simulantes B y D2
- Contacto con el simulante por celda

ENSAYO TEST	NORMA STANDARD	RESULTADO RESULT (mg/dm²)
MIGRACION GLOBAL EN ETANOL 10% (Simulante A) GLOBAL MIGRATION ETHANOL 10% (Simulant A)	UNE-EN 1186:9-2002	5,9 ± 0.8
MIGRACION GLOBAL EN ACETICO 3% (Simulante B) GLOBAL MIGRATION ACETIC ACID 3% (Simulant B)	UNE-EN 1186:9-2002	5,9 ± 0.8
MIGRACION GLOBAL EN ETANOL 50% (Simulante D1) GLOBAL MIGRATION ETHANOL 50% (Simulant D1)	UNE-EN 1186:9-2002	1,5 ± 0.8
MIGRACION GLOBAL EN ACEITE VEGETAL (Simulante D2) GLOBAL MIGRATION IN VEGETAL OIL (Simulant D1)	UNE-EN 1186:9-2002	< 1

Los valores obtenidos de migración global con los simulantes A, B, D1 y D2 son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm², según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes A, B, D1 y D2 con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con todo tipo de alimentos por un corto periodo de tiempo. El material no debe superar un contacto para alimentos grasos y ácidos un tiempo superior a 10 minutos.

Hecho en Burgos, el 16 de Octubre del 2017.

 
TOMAS BODERO
GROUP
ESTABLISHED IN 1973
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317